LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIANA MARCELA PINEDA ROMERO Cédula 1095929739 (Madre), HUGO ALBERTO PARADA DUARTE Cédula 91485501 (Padre) de HABBY PARADA PINEDA NUIP 1095962308, KALEL PARADA PINEDA NUIP 1096545486, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 4 No 4 19 Barrio la Joya para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

290108018

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/12/2023

Desfijar el: 12/12/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

KAREN HELENA ARDILA ARCINIEGAS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Santander
Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento (Esp. En Protección)
Santander - Bucaramanga